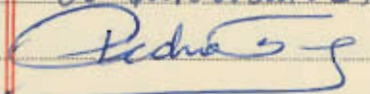


  
Barrado

266

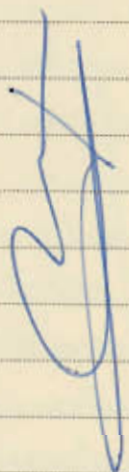


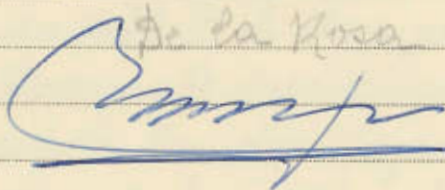
El Interventor,  


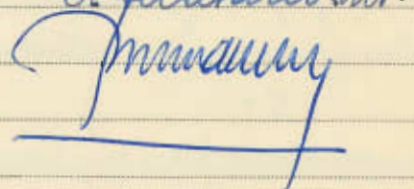
El secretario int.  


Nº 55 -

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas del día veinte y cinco de julio de mil novecientos setenta y tres, me constituyo juntamente con el Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Verguez en el Salvo de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y siete de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.



  
D. la Rosa

El secretario int.  


Nº 56 -

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente al día veinte y siete de julio de mil novecientos setenta y tres.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas y cuatro minutos del día veinte y siete de julio de mil novecientos setenta y tres se reúne en el Salvo de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Verguez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores venidos de Alcalde, D. Miguel de Llambert de Lla, D. José M. Ferrero Rosell, D. Antonio Cervera Chouvi, D. Marcos Bardas Sureda, D. Paulino Bardas Sureda, D. Pedro Cabrer Rodríguez, el Interventor Sr. Barrado, D. Pedro Flupia de Argandoña, y veinte